



renfe

Comunicado 86

31 / 10 / 2024

ADHESIÓN AL PROCESO DE MOVILIDAD DE MANDOS INTERMEDIOS DE CONDUCCIÓN

En el día de ayer tuvo lugar la Comisión Delegada del Comité General del Grupo Renfe para analizar las alegaciones presentadas al borrador de la Convocatoria de Movilidad de Mando Intermedio de Conducción - Jefe de Maquinistas nivel "A", así como para la Escuela Técnica Profesional de Conducción y Operaciones.

Entre nuestras premisas, se incluían la **modificación del requisito que impedía participar en los procesos de movilidad al personal con un No Apto provisional**, por considerarlo injusto y desproporcionado para las personas trabajadoras, así como incrementar el número de peticiones que pudiesen solicitar las mismas.

De igual manera, como venimos solicitando desde el SFF-CGT en cada reunión para sacar adelante una convocatoria de movilidad, **es imprescindible que se proporcione el número de plazas objeto de cobertura**, por una cuestión básica de transparencia y porque, si hay que hacer comentarios o valoraciones sobre alguna residencia, el momento de hacerlo es en estas citas.

No nos gustó que Renfe quisiera incluir un párrafo informativo al final de la convocatoria donde se indica que se abrirá un proceso voluntario de inscripción para solicitar la realización de funciones de Maquinista Instructor allá donde sea necesario. Si para garantizar los procesos formativos es necesario un mayor número de formadoras y formadores, las plazas adecuadas para ello son las aprobadas en las presentes convocatorias, que podían haber sido ampliadas. Buscar personas voluntarias bajo la figura del Maquinista Instructor supone socavar la figura del Mando Intermedio de Conducción y reemplazarlo con personal "low cost". Además, ya sabemos que los procesos que escapan a un desarrollo regido por la Norma Marco de Movilidad son mucho más opacos que los ajustados a estas "reglas del juego".

Pese a ello, y a tenor de lo conseguido, **consideramos positiva la adhesión a estas convocatorias de movilidad** y de esta manera formar parte de la Comisión de Seguimiento de dicho proceso, con el fin de seguir aportando información a la plantilla y hacer llegar sus necesidades a la Empresa.

TIC TAC
TIC TAC
TIC TAC



COMIENZA LA CUENTA ATRÁS
Ya es hora de recuperar derechos en el IV Convenio Colectivo de Renfe

📞 915 066 287 • 166 287

🌐 sff-cgt.org

📘 [cgtferroviario](https://www.facebook.com/cgtferroviario)

📷 ✕ 📺 📧 SFFCGT